



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN[®]

[DIAN](#) [Atención al ciudadano](#) [Trámites y Servicios](#) [Transaccional](#) [Normatividad](#) [Impuestos](#)

[Contribuyentes Plus](#) [Aduanas](#) [Fiscalización y Control](#) **[Prensa](#)**

Portal DIAN/ Prensa

Encuentro Aduana Empresa Operador Económico Autorizado

16/08/2023 | Bogotá D.C



**Operador
Económico
Autorizado**
COLOMBIA

Participe y conozca los beneficios de la firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con los Estados Unidos.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- a través de la Dirección de Gestión de Aduanas, la Subdirección del Operador Económico Autorizado invita a los usuarios a participar del Encuentro Aduana Empresa que se realizará de manera virtual el próximo 29 de agosto de 2023.

Este evento está dirigido para las empresas OEA, importadores, exportadores, agencias de aduanas, - y usuarios aduaneros en general, quienes conocerán las ventajas del Acuerdo de Reconocimientos Mutuo -ARM- suscrito entre Colombia y los Estados Unidos para las empresas con categoría OEA.

Colombia, en el ámbito internacional, es uno de los países que tiene el más amplio portafolio de beneficios que otorga a las empresas autorizadas como Operadores Económicos Autorizados, constituyendo una ventaja competitiva que facilita las operaciones de comercio exterior y promoviendo su seguridad.

Dato de interés:

Los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo -ARM- son un mecanismo que permite a las Administraciones Aduaneras reconocer y aceptar los programas Operador Económico Autorizado -OEA- de otros países, a través de los cuales se otorgan beneficios mutuos para las empresas y reduce la duplicidad de controles. La DIAN a través de la Subdirección del Operador Económico Autorizado gestiona estos acuerdos basados en la administración del riesgo.

Agenda

- Importancia del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo -ARM- para el programa Operador Económico Autorizado -OEA- entre Colombia y los Estados Unidos para la agilización de las operaciones de comercio exterior.
- Proceso para lograr la firma ARM OEA-CTPAT.
- Cómo pueden acogerse a los beneficios del ARM las empresas OEA.

Fecha: 29 de agosto de 2023

Horario: 8:30 a.m. a 10:00 a.m.

Conexión vía TEAMS

Enlace: <https://n9.cl/2qivke>

Amplíe esta información o envíe sus inquietudes al buzón: oeacolombia@dian.gov.co

Califica
esta
noticia



Descargar PDF 

Compartir noticia

to original

para esta traducción

su opinión servirá para ayudar a mejorar el Traductor de Google



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

[Notificaciones Judiciales](#) | [Mapa del sitio](#)

Última actualización:

Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 2388